

... ..



SUCRAMANGA
(SANTO DOMINGO)
- 0000000000

1.75

$$A = \begin{pmatrix} 1 & 2 \\ 2 & 1 \end{pmatrix}$$

24

Tel: +91-20-2673 2800 Fax: +91-20-2673 2801
E-mail: info@shreeji.co.in Website: www.shreeji.co.in

^a $\chi^2 = 1.0$, $df = 1$, $p = .32$.

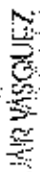
2000年12月29日



© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

[illegible]

2000



DECEMBER 2004

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTAMÉDIE

CONFIERE EL TÍTULO DE
INGENIERO CIVIL

3

MIR ALBERTO VASQUEZ CARRILLO

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/268497>; this version posted November 1, 2018. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

En resumen, el estudio de la literatura en el aula puede ser una experiencia enriquecedora para los estudiantes, siempre que se realice de una manera adecuada y con los recursos necesarios.

Abstract

50. *Encephalitis Documenta, February 1993*

[illegible]

Дружеский

Ullrich, C. J., & J. A. J. A.

[illegible]

Zemská škola



OLNWINN

Corporación Universitaria Autónoma de El Salvador
Fac. Libertad Vasquez Carrillo
C. de la. Los Angeles

2007-08-01 '94 22

[illegible]

Especialista en Gerencia de Recursos

[illegible]

சென்னை, 15.05.2019

215/100

အမှတ်(၁) နှင့် အမှတ်(၂) အကျဉ်းချုပ်

10/11/19

1. Año
2020

4. Número de formulario
2117635395812

5. Número de identificación Tributaria (NIT)
10986360670

6. DV
0

7. Primer apellido
VASQUEZ

8. Segundo apellido
CARRILLO

9. Primer nombre
JAIR

10. Otros nombres
ALBERTO

12. Cod. Dirección zonal
4

Patrimonio		Total patrimonio bruto		29	48,250,000		Deudas		30	16,846,000		Total patrimonio líquido		31	31,404,000									
Conceptos/rentas		Rentas de trabajo				Rentas por honorarios y comp. de serv. personales, arrendamiento y ganancia y/o de otros servicios arrend. 10 y 11 del E.T.				Rentas de capital				Rentas no laborales										
Ingresos brutos		32	35,547,000				43	0				58	0				74	51,900,000						
Devoluciones, rebajas y descuentos														75				0						
Ingresos no constitutivos de renta		33	2,831,000				44	0				59	0				76	0						
Costos y deducciones procedentes						45				0				60	0				77	28,545,000				
Renta líquida		34	32,716,000				46	0				61	0				78	23,355,000						
Rentas líquidas pasivas - ECE										62				0				79	23,355,000					
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC		35	0				47	0				63	0				80	0						
Otras rentas exentas		36	8,100,000				48	0				64	0				81	0						
Total rentas exentas		37	8,100,000				49	0				65	0				82	0						
Intereses de vivienda		38	0				50	0				66	0				83	0						
Otras deducciones imputables		39	0				51	0				67	0				84	0						
Total deducciones imputables		40	0				52	0				68	0				85	0						
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Límites)		41	8,100,000				53	0				70	0				86	0						
Renta líquida ordinaria del ejercicio						54				0				71	0				87	23,355,000				
Pérdida líquida del ejercicio						55				0				72	0				88	0				
Compensaciones por pérdidas						56				0				73	0				89	0				
Renta líquida ordinaria		42	24,616,000				57	0				74	0				90	23,355,000						
Rent. líquida ord. gen.		91	55,071,000				Rent. ex. y ded. imp. il.	92	8,100,000				R. líq. ord. exenta gen.	93	47,971,000				Comp. pérdidas año 2016 y ant.	94	0			
Comp. por ex. renta pasiva		95	0				Rentas gravables	96	0				R. líq. grav. exenta gen.	97	47,971,000				Renta pasiva	98	233,000			
Ingresos imputables por rentas de pensiones del país y del exterior		99	0				Ganancias ocasionales gravables				116	0												
Ingresos no constitutivos de renta		100	0				General y de pensiones				117	1,740,000												
Renta líquida		101	0				Renta pasiva y de pensiones				118	0												
Rentas exentas de pensiones		102	0				Por dividendos y participaciones año 2016				119	0												
Renta líquida gravable cédula de pensiones		103	0				Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula				120	0												
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		104	0				Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros				121	0												
Ingresos no constitutivos de renta		105	0				Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables				122	1,740,000												
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		106	0				Imp. pagado en el exterior				123	0				Deducción	124	0						
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		107	0				Otros				125	0				Total des. Dedución total	126	0						
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.		108	0				Impuesto neto de renta				127	1,740,000												
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior		109	0				Impuesto de ganancias ocasionales				128	0												
Rentas exentas de la cédula 100		110	0				Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales				129	0												
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior		111	0				Total impuesto a cargo				130	1,740,000												
Rentas deudoras régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 980 y 772 de 2020		112	0				Anticipo renta liquidado año gravable anterior				131	0												
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)		113	0				Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación				132	1,119,000												
Costos por ganancias ocasionales		114	0				Retención año gravable a deducir y/o abono por responsabilidad impositiva cobrada por el COVID-19				133	2,720,000												
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		115	0				Anticipo renta para el año gravable siguiente				134	0												
Saldo a pagar por impuesto		135	0				Secciones	136	0				Total saldo a pagar	137	0				Total saldo	138	2,099,000			

891. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

897. Espacio para el sello de la DIAN

2021-09-27 05:19:14 PM

898. Pago total \$

0

892. Cód. Control

Firma controlador

894. Cor. controlador

893. No. Tarjeta profesional

20211931837460

895. Espacio para el número interno de la DIAN Adhesivo

91000839171274



COLOMBIA

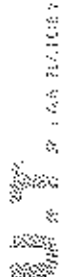
CARTA DE CONFORMACION DE UNION TEMPORAL

Bucaramanga, 23 de Octubre de 2015

Señores
Municipio de Llerena, Santander
Alcaldía Municipal
Calle 1ª N° 8-33
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, N° INV-128-024-2015
CÓDIGO: INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO CUYO
OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN COLECTOR MARGEN IZQUIERDO QUEBRADA LAS RAICES
DESDE PQR-119 AL PQR-089 DEL MUNICIPIO DE LERENA DEPARTAMENTO DE
SANTANDER.

Entre las sucursas a saber: Ing. JAIR ALBERTO VASQUEZ CARRILLO Manifiesto con cédula de
Ciudadanía N° 1.068.638.087 de Bucaramanga en representación a nombre propio y el señor
NUMBERTO RAFAEL GERRONERA FERRIGNO Manifiesto con cédula de Ciudadanía N° 4.994.376
aprobada en Censo de San Andrés Boreá, como representante legal de la empresa FUMECOR
DEL CARIBE S.A.S con RA 000.668.770-1 debidamente autorizados para actuar en nombre y
representación de la UNION TEMPORAL LAS RAICES, respectivamente, manifestamos que
mediante el presente documento, que hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya
integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
OBJETO: el objeto del presente documento es la integración de la Unión temporal entre JAIR
ALBERTO VASQUEZ CARRILLO y FUMECOR DEL CARIBE S.A.S. Con el propósito de
complementar e integrar los requisitos de participación, habilitación y de evaluación exigidos, de las
partes que conforman la presente construcción y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria N°
INV-170-024-2015, abierta por el MUNICIPIO DE LERENA, SANTANDER, cuyo objeto es
INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO CUYO OBJETO
ES LA CONSTRUCCIÓN COLECTOR MARGEN IZQUIERDO QUEBRADA LAS RAICES DESDE
PQR-119 AL PQR-089 DEL MUNICIPIO DE LERENA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será total, mancomunada e ilimitada
en todas y en cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el respectivo contrato.



COLOMBIA

En consecuencia las actuaciones hechas y acciones que se presenten en desarrollo de la
propuesta y del contrato, afectando o todos los miembros que lo conforman. TERCERA.-
DENEGACION: la presente UNION TEMPORAL se desvirtúa UNION TEMPORAL LAS
RAICES CUARTA.- DOMICILIO: el domicilio de la UNION TEMPORAL será Calle 50ª N° 147-08 del
Municipio de Bucaramanga. QUINTA.- REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como
representante de la presente UNION TEMPORAL a JAIR ALBERTO VASQUEZ CARRILLO
identificado con cédula de ciudadanía N° 1.068.638.087 de Bucaramanga, cargo este que lo
habilita para actuar con la firma del presente documento y quien está autorizado para celebrar,
conferenciar, negociar y representar la UNION TEMPORAL. SEXTA.- DURACION: La duración de la
presente UNION TEMPORAL, en caso de ser favorecida con la adjudicación está igual al
comprimiento entre el término del contrato de modalidad de ejecución como ejecución de obra
según en la etapa precontractual la contractual y la ejecución del contrato y un (1) año más, en todo
caso UNION TEMPORAL, durante todo el tiempo necesario para atender las garantías previstas.
SEPTIMA.- PORCENTAJES DE PARTICIPACION: los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la
siguiente participación: JAIR ALBERTO VASQUEZ CARRILLO 90%, FUMECOR DEL CARIBE S.A.S
10%, que corresponde a las obligaciones contractuales en el desarrollo de la propuesta a saber,
OCTAVA.- CESION: Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de las
integrantes de la modalidad de asociación entre ellos, cuando se trate de cesión a un tercero se
requerirá aprobación escrita del MUNICIPIO DE LERENA, SANTANDER. En caso de aceptarse la
cesión por parte del MUNICIPIO DE LERENA, SANTANDER el cesionario deberá tener las mismas
o mejores condiciones que el cedente, el documento podrá contener las demás CLÁUSULAS
OPCIONALES, que las sociedades consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo
dispuesto en la ley 0733 o tengan limitaciones o excepciones de los requisitos antes el
MUNICIPIO DE LERENA, SANTANDER. Aspecto financiero, administrativo, legal, técnico que
regulen las relaciones entre las integrantes, entre otras acciones, adiciones, modificaciones, leyes técnicas que
En consecuencia de lo anterior, se firma por quienes integran en el presente documento a las
Vendedoras Del Municipio de Llerena de 2015.

ACEPTO:

UNION TEMPORAL LAS RAICES

REP. LEGAL JAIR ALBERTO VASQUEZ CARRILLO

C.C. 1.068.638.087 de Bucaramanga

Email: jvasquez@almal.com

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA

INTEGRANTE 1:

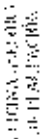

Ing. ROBERTO VAZQUEZ CARRILLO
C.C. 1.008.606.067 de Bucaramanga
Email: rbvazq@votmail.com



INTEGRANTE 2:


HUMBERTO RAFAEL CERQUERA FIERROGINO
C.C. 4.694.378 de Cúcuta de San Andrés
Email: hntfcerquera@gmail.com





ACTA DE LICITACIÓN PARA EL BIEN ACUERDO

INFORME CONTINUA
CONTRATOS Y FIRMAS
DEBIDO

[illegible]

YALOWE, W. C. 1961.
YALOWE, W. C. 1961.
YALOWE, W. C. 1961.
YALOWE, W. C. 1961.
YALOWE, W. C. 1961.
YALOWE, W. C. 1961.

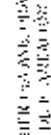
[illegible]

1. A.C.C. Nº
 2. NOME DO INTERVENIENTE
 3. CONTRATO:
 4. A.C.C. Nº INTERVENIENTE
 5. SUBVENIENTE
 6. EFECTOS DE INCLUSÃO
 7. EFECTOS DE SUSPENSÃO
 8. EFECTOS DE RESCISÃO
 9. EFECTOS DE RESCISÃO
 10. EFECTOS DE RESCISÃO
 11. EFECTOS DE RESCISÃO
 12. EFECTOS DE RESCISÃO
 13. EFECTOS DE RESCISÃO
 14. EFECTOS DE RESCISÃO
 15. EFECTOS DE RESCISÃO
 16. EFECTOS DE RESCISÃO
 17. EFECTOS DE RESCISÃO
 18. EFECTOS DE RESCISÃO
 19. EFECTOS DE RESCISÃO
 20. EFECTOS DE RESCISÃO
 21. EFECTOS DE RESCISÃO
 22. EFECTOS DE RESCISÃO
 23. EFECTOS DE RESCISÃO
 24. EFECTOS DE RESCISÃO
 25. EFECTOS DE RESCISÃO
 26. EFECTOS DE RESCISÃO
 27. EFECTOS DE RESCISÃO
 28. EFECTOS DE RESCISÃO
 29. EFECTOS DE RESCISÃO
 30. EFECTOS DE RESCISÃO
 31. EFECTOS DE RESCISÃO
 32. EFECTOS DE RESCISÃO
 33. EFECTOS DE RESCISÃO
 34. EFECTOS DE RESCISÃO
 35. EFECTOS DE RESCISÃO
 36. EFECTOS DE RESCISÃO
 37. EFECTOS DE RESCISÃO
 38. EFECTOS DE RESCISÃO
 39. EFECTOS DE RESCISÃO
 40. EFECTOS DE RESCISÃO
 41. EFECTOS DE RESCISÃO
 42. EFECTOS DE RESCISÃO
 43. EFECTOS DE RESCISÃO
 44. EFECTOS DE RESCISÃO
 45. EFECTOS DE RESCISÃO
 46. EFECTOS DE RESCISÃO
 47. EFECTOS DE RESCISÃO
 48. EFECTOS DE RESCISÃO
 49. EFECTOS DE RESCISÃO
 50. EFECTOS DE RESCISÃO
 51. EFECTOS DE RESCISÃO
 52. EFECTOS DE RESCISÃO
 53. EFECTOS DE RESCISÃO
 54. EFECTOS DE RESCISÃO
 55. EFECTOS DE RESCISÃO
 56. EFECTOS DE RESCISÃO
 57. EFECTOS DE RESCISÃO
 58. EFECTOS DE RESCISÃO
 59. EFECTOS DE RESCISÃO
 60. EFECTOS DE RESCISÃO
 61. EFECTOS DE RESCISÃO
 62. EFECTOS DE RESCISÃO
 63. EFECTOS DE RESCISÃO
 64. EFECTOS DE RESCISÃO
 65. EFECTOS DE RESCISÃO
 66. EFECTOS DE RESCISÃO
 67. EFECTOS DE RESCISÃO
 68. EFECTOS DE RESCISÃO
 69. EFECTOS DE RESCISÃO
 70. EFECTOS DE RESCISÃO
 71. EFECTOS DE RESCISÃO
 72. EFECTOS DE RESCISÃO
 73. EFECTOS DE RESCISÃO
 74. EFECTOS DE RESCISÃO
 75. EFECTOS DE RESCISÃO
 76. EFECTOS DE RESCISÃO
 77. EFECTOS DE RESCISÃO
 78. EFECTOS DE RESCISÃO
 79. EFECTOS DE RESCISÃO
 80. EFECTOS DE RESCISÃO
 81. EFECTOS DE RESCISÃO
 82. EFECTOS DE RESCISÃO
 83. EFECTOS DE RESCISÃO
 84. EFECTOS DE RESCISÃO
 85. EFECTOS DE RESCISÃO
 86. EFECTOS DE RESCISÃO
 87. EFECTOS DE RESCISÃO
 88. EFECTOS DE RESCISÃO
 89. EFECTOS DE RESCISÃO
 90. EFECTOS DE RESCISÃO
 91. EFECTOS DE RESCISÃO
 92. EFECTOS DE RESCISÃO
 93. EFECTOS DE RESCISÃO
 94. EFECTOS DE RESCISÃO
 95. EFECTOS DE RESCISÃO
 96. EFECTOS DE RESCISÃO
 97. EFECTOS DE RESCISÃO
 98. EFECTOS DE RESCISÃO
 99. EFECTOS DE RESCISÃO
 100. EFECTOS DE RESCISÃO

[illegible]

20250115152817

1. Que, como el *David* de Leptis y la *Isis* de Teutopolis, los *Rafas* representaran a la gente que vivía en el barrio de *Rafas*, en esos días cuando los *Armenios* se habían ido al *Barrio de los Armenios*, que ya no quedaba más que el *Barrio de los Rafas*, y a quienes se les llamaba *Rafas* y a quienes se les llamaba *Rafas* y a quienes se les llamaba *Rafas* y a quienes se les llamaba *Rafas*.
2. Una vez que el *David* de Leptis y la *Isis* de Teutopolis, los *Rafas* representaran a la gente que vivía en el barrio de *Rafas*, en esos días cuando los *Armenios* se habían ido al *Barrio de los Armenios*, que ya no quedaba más que el *Barrio de los Rafas*, y a quienes se les llamaba *Rafas* y a quienes se les llamaba *Rafas* y a quienes se les llamaba *Rafas*.



ACTA DE LICITACIÓN PARA EL BIEN ACUERDO

Qui si vedono le scale di legno in elicottero dal tetto del palazzo
sotto alla quale si trova l'entrata di via Quercueto (3) nel marzo
aprile 2011.

Una gran cantidad de autores, en sus trabajos, han llegado a la conclusión de que el 50-60% que vive en los estados más pobres.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 441–449

RELACION / RELATION:

STB 602-050	90	80	50	40	30	20	10	0
STB 602-051								
STB 602-052								
STB 602-053								
STB 602-054								
STB 602-055								
STB 602-056								
STB 602-057								
STB 602-058								
STB 602-059								
STB 602-060								
STB 602-061								
STB 602-062								
STB 602-063								
STB 602-064								
STB 602-065								
STB 602-066								
STB 602-067								
STB 602-068								
STB 602-069								
STB 602-070								
STB 602-071								
STB 602-072								
STB 602-073								
STB 602-074								
STB 602-075								
STB 602-076								
STB 602-077								
STB 602-078								
STB 602-079								
STB 602-080								
STB 602-081								
STB 602-082								
STB 602-083								
STB 602-084								
STB 602-085								
STB 602-086								
STB 602-087								
STB 602-088								
STB 602-089								
STB 602-090								
STB 602-091								
STB 602-092								
STB 602-093								
STB 602-094								
STB 602-095								
STB 602-096								
STB 602-097								
STB 602-098								
STB 602-099								
STB 602-100								

2007

1. Las dos comisiones a cargo del área de trabajo piden al ente rector que, en el momento de aprobar el plan de trabajo, incluya en el presupuesto el día de la semana (10) del día de la semana de la sesión para que se realice la sesión de trabajo y se pueda dar seguimiento a la comisión.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS RIOS



ACUERDO

Don por aquien el Director del Dap, Juan Carlos, en el año 2015, el 17 de septiembre de 2015, decidieron las partes a Fie y a las partes, lista de las desventajas, no haber sido elaborendo, como se sigue.

Condena a la Unión de la Unión y a la Unión, a pagar al Municipio del Distrito de los Rios.

Que la Unión de la Unión, el Dap, Juan Carlos, en el año 2015, el 17 de septiembre de 2015, decidieron las partes a Fie y a las partes, lista de las desventajas, no haber sido elaborendo, como se sigue. Finalizada la Unión de la Unión, el Dap, Juan Carlos, en el año 2015, el 17 de septiembre de 2015, decidieron las partes a Fie y a las partes, lista de las desventajas, no haber sido elaborendo, como se sigue. Finalizada la Unión de la Unión, el Dap, Juan Carlos, en el año 2015, el 17 de septiembre de 2015, decidieron las partes a Fie y a las partes, lista de las desventajas, no haber sido elaborendo, como se sigue.

Que la Unión de la Unión, el Dap, Juan Carlos, en el año 2015, el 17 de septiembre de 2015, decidieron las partes a Fie y a las partes, lista de las desventajas, no haber sido elaborendo, como se sigue. Finalizada la Unión de la Unión, el Dap, Juan Carlos, en el año 2015, el 17 de septiembre de 2015, decidieron las partes a Fie y a las partes, lista de las desventajas, no haber sido elaborendo, como se sigue.

SERGIO ALVARO VALENZUELA
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LOS RIOS

JOSE LUIS TORRES
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LOS RIOS

UNION DE LOS RIOS
RS. JUAN ALVARO VALENZUELA

CONTRATISTA

17/09/2015



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO
OBLIGACIÓN DE APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

JAIR ALBERTO VÁSQUEZ CARRILLO identificado con C.C. 1.098.636.067 de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales.

De igual forma certifico bajo la gravedad del juramento y de conformidad con la normatividad vigente, que no tengo personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y me encuentro a paz y salvo en el pago de mis aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

Dada en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2021

JAIR ALBERTO VÁSQUEZ CARRILLO
C.C. 1.098.636.067 de Bucaramanga
Proponente

RECIBIDO
SECRETARÍA DE SALUD



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14753317080



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

1 0 9 8 5 3 6 0 6 7 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 8 5 3 6 0 6 7

27. Fecha expedición

2 0 0 5 0 6 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad o municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

VASQUEZ

32. Segundo apellido

CARRILLO

33. Primer nombre

JAIR

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad o municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 53 A 1 W 8 BRR CIUDELA REAL DE MINAS

42. Correo electrónico

facturacion.jairuco@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 4 2 4 7 0 8 9

45. Teléfono 2

3 2 2 2 4 9 0 3 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 6 2 8

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 6 2 8

Otras actividades

50. Código

1

2

4 3 9 0 7 3 1 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número

establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos 51 ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021-04-20 / 14:49:19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre VASQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO

585. Cargo CONTRIBUYENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/11/16 HORA: 13:32:52

10146927

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0CY41F0E63

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: NOVIEMBRE 16 DE 2021

HORA: 13:32:52

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: VÁSQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO

NIT: 1098636067-0

C.C/C.E./PASAPORTE: 1098636067

NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 14524

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/01/15

FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/19

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:

CL 53 A # 1 W - 08

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

PAIS: COLOMBIA

BARRIO: BALCONCITOS

TELÉFONO 1: 3184247089

TELÉFONO 2: 6411257

TELÉFONO 3:

CORREO ELECTRÓNICO: jairuco@gmail.com

FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:

VÁSQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO

PAGINA 2

CL 53 A # 1 W - 08
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: BALCONCITOS
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3184247089
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 6411257
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: jairuco@hotmail.com
FAX:

C E R T I F I C A
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

C E R T I F I C A

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	29.036.717,00
ACTIVO TOTAL:	\$	66.348.271,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	862.540,00
PASIVO TOTAL:	\$	862.540,00
PATRIMONIO NETO:	\$	65.485.731,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	26.616.940,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	985.420,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	31.365.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$	65.827.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	1.032.000,00
PASIVO TOTAL:	\$	1.032.000,00
PATRIMONIO NETO:	\$	64.795.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	25.298.788,98
GASTOS DE INTERESES:	\$	1.358.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	11.476.900,00
ACTIVO TOTAL:	\$	15.946.900,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	1.204.384,00

VÁSQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO

PAGINA 3

PASIVO TOTAL:	\$	1.204.384,00
PATRIMONIO NETO:	\$	14.742.516,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	4.766.116,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	245.600,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	31.365.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$	65.827.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	1.032.000,00
PASIVO TOTAL:	\$	1.032.000,00
PATRIMONIO NETO:	\$	64.795.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	26.298.788,98
GASTOS DE INTERESES:	\$	1.358.000,00

C E R T I F I C A
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 33,66
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 27,01

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 30,39
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 19,36

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 9,52
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 19,40

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 30,39
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 19,36

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA
DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,40
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,40

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,40
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,39

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,29

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,4
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,39

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
20	12	22	00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	25	00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	16	00	VIGILANCIA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
84	12	17	00	ASESORÍA DE INVERSIONES
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	18	00	LABORATORIOS MÉDICOS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
94	10	16	00	ASOCIACIONES PROFESIONALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE

95 12 23 00 ENTRETENIMIENTO
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

C E R T I F I C A
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LAS RAÍCES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 22,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	20	12	22	00
20	12	25	00	20	12	28	00
24	10	16	00	25	17	27	00
40	14	17	00	55	12	17	00
70	17	16	00	72	10	15	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	22	00
81	11	16	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	85	10	15	00
85	10	16	00	85	12	18	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	10	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VÁSQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE RIONEGRO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 21,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	18	00	39	13	17	00
41	11	42	00	43	23	24	00

70	13	17	00	70	15	18	00
70	18	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	13	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	90	11	17	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	17	00	93	14	16	00
93	14	20	00	93	15	16	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL DISEÑANDO VÍAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIMACOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 75.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	18	00	39	13	17	00
41	11	42	00	43	23	24	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	13	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	90	11	17	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	17	00	93	14	16	00
93	14	20	00	93	15	16	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00

95 12 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SABOYÁ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 57,49
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 99.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	55	12	17	00
70	17	16	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	85	10	15	00
85	10	16	00	85	12	18	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	10	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS MERCHAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SABOYÁ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 37,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 99.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	55	12	17	00
70	17	16	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	14	15	00

81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	85	10	15	00
85	10	16	00	85	12	18	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	10	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACIÓN
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INJAVA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIMACOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,1
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 75.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	55	12	17	00
70	17	16	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	85	10	15	00
85	10	16	00	85	12	18	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	10	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACIÓN
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTER-VÍAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIMACOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,64
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 90.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	55	12	17	00
70	17	16	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00

VÁSQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO

PAGINA 10

77	12	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	85	10	15	00
85	10	16	00	85	12	18	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	10	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VÁSQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	18	00	39	13	17	00
41	11	42	00	43	23	24	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	16	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	13	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	90	11	17	00
90	14	17	00	90	13	15	00
90	15	17	00	93	14	16	00
93	14	20	00	93	15	16	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO

ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 93659 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20358914

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

VÁSQUEZ CARRILLO JAIR ALBERTO

PAGINA 12

A handwritten signature or scribble, possibly reading 'Q' or 'D', located in the upper center of the page.